

Bravo Caro, Juan Jesús, Ybáñez Worboys, Pilar (Eds.) (2024). *Sociedades multiculturales en Iberoamérica y el Mediterráneo (siglos XV-XXI)*. Madrid: Sílex. 555 pp. ISBN: 9788410267046.

La historiografía de la Europa meridional ha dedicado tradicionalmente atención al análisis del Mediterráneo, en tanto que cuenca marítima propicia para el encuentro de culturas y el intercambio de conocimientos, sin desdeñar los vínculos comerciales tejidos entre países, no exentos de tensiones y enfrentamientos bélicos a lo largo de la Historia. Quizá el antecedente más claro en este sentido sea la obra *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (1949), de Fernand Braudel. La obra colectiva que aquí se reseña se inserta en esta relevante tradición intelectual, abordando un ambicioso estudio de las sociedades mediterráneas, entendidas como realidades híbridas, desde los albores de la Edad Moderna hasta la actualidad, en la que constituye una aproximación omnicompreensiva cuyos diferentes enfoques, coordinados a la perfección, contribuyen a configurar una visión armónica de este complejo espacio geográfico.

Puesto que un abordaje meramente cronológico no haría justicia a la riqueza de temas tratados en la veintena de capítulos que integran el libro, se procederá a desglosar su contenido mediante la organización en grandes bloques temáticos. Para empezar, como se ha señalado en las líneas precedentes, un elemento

central en el espacio mediterráneo, desde el comienzo de la Edad Moderna, fue la existencia de focos permanentes de conflicto, lo cual obliga a vincular este litoral con el concepto de la defensa. En este sentido, resulta ilustrador en primer lugar el capítulo que Miguel Ángel Bunes Ibarra dedica a las relaciones entre España y Francia, sin dejar de lado la presencia siempre amenazante del Imperio Turco (pp. 93-117). En él, analiza un curioso e interesante testimonio, de la mano de Gregorio Saryen, autor de un informe dirigido a Carlos V en el cual, lejos de incidir en la política defensiva sostenida por la Corona, visible en Orán y su resistencia frente al hostigamiento de Barbarroja desde Argel, se defendía una maniobra ofensiva sobre el puerto francés de Marsella. De este modo, se condenaba la política díscola del soberano francés, Francisco I, dispuesto a aliarse incluso con Solimán el Magnífico con tal de satisfacer sus ambiciones y perjudicar a la Monarquía Hispana.

El mismo hilo temático se refleja en la investigación de Luis Fé Cantó, centrada en la restauración de la compañía de mogataces posterior a la reconquista española de Orán en 1732 (pp. 137-160). Dicho enclave había caído en manos turcas en 1704, pero la Armada de Felipe V lo recuperó en la fecha señalada. España aprovechó la circunstancia para implementar una mejora en la estructura defensiva de la plaza, incorporando a una compañía de soldados nativos, procedentes de las tribus vecinas, bautizados. Los mogataces ya habían formado parte de la estructura

militar de Orán antes de la toma por los turcos, y seguirían ocupando una posición clave en los planes militares de la monarquía, convirtiéndose en una muestra más de la interacción cultural en los territorios mediterráneos, si bien se convirtieron en foco de la ira de los lugareños, que los juzgaban como traidores a la religión islámica. Precisamente esta imagen multicultural del Mediterráneo fue encarnada por personalidades como Íñigo de Guevara, señor de Oñate y gran viajero entre los territorios peninsulares e italianos de la Corona, cuya figura es objeto de la atención de Antonella Pellettieri (pp. 487-501).

Inherente a la realidad bélica de la cuenca mediterránea es la existencia de los cautivos, que centran la investigación de Miguel Soto Garrido (pp. 523-555), quien aborda esta realidad durante el reinado de Felipe II. En este caso, Miguel Soto señala con acierto la dicotomía entre la postura oficial del rey, favorable a la redención de cautivos en manos del turco, y su interés oficioso, mucho más orientado hacia la expansión del Imperio en América, lo cual le llevó a dejar prácticamente sin recursos sus posesiones mediterráneas. No obstante, la monarquía no renunció a su afán centralizador, delegando, en el caso de sus posesiones ibéricas, la redención de cautivos en las órdenes religiosas, que debían rendir cuentas a aquella de sus gestiones. Por el contrario, en los territorios italianos de la Corona se optó por un modelo mucho más descentralizado, en el cual el protagonismo correspondió a las cofradías, creadas con tal finalidad. Sea como fuere, en ninguno de los escenarios la

redención se benefició de una partida presupuestaria específica, habiendo de socorrerse mediante dádivas puntuales otorgadas por el monarca.

El segundo bloque temático atañe a los capítulos centrados en las relaciones económicas tejidas en estas sociedades mediterráneas, que se analizan desde diferentes ópticas, complementarias y conducentes a constituir una visión general enriquecedora. Un elemento central en el campo de las relaciones económicas fue el de las relaciones familiares, concebidas como estrategias de reproducción social. Carlos A.P. Bacellar estudia el escenario de Sao Paulo, territorio colonizado por los portugueses, beneficiarios de lotes de tierra concedidos por la monarquía lusa (pp. 15-40). Lo interesante del caso, que es extrapolable a otros espacios imperiales en América, significativamente el español, es el deseo de las familias de terratenientes de evitar que el patrimonio construido sobre suelo americano se disgregase tras la muerte del cabeza de la prole. De ahí que se intentara centrar la herencia en el hijo varón mayor, que compraba al resto de herederos su parte para que estos, a su vez, pudiesen iniciar sus propias explotaciones en otro territorio. Una estrategia que se consolidó con el inicio y el auge de las explotaciones azucareras, con mano de obra esclava africana, a partir de finales del siglo XVIII.

Otro escenario digno de análisis, desde esta misma perspectiva, es el Buenos Aires del siglo XVII, del que se ocupa Sandra Olivero Guidobono (p. 379-413). Recurriendo al cuidado

seguimiento de las actas de bautismo, la autora señala la peculiaridad del ejemplo porteño, no definido por su capacidad de atracción de grandes contingentes de población colonizadora. Así se explica, a su juicio, el lento crecimiento demográfico, así como la existencia de una nada desdeñable cantidad de matrimonios «mixtos», esto es, entre personas de condición social distinta, cuando no antagónica, hasta el extremo de que en las partidas de bautismo no suele indicarse la «calidad» o posición social de los progenitores. Todo ello le anima a concluir que el de Buenos Aires es un modelo excepcional, que parecería romper las rígidas escalas sociales del Antiguo Régimen. En lo tocante a los espacios urbanos del Nuevo Mundo, su morfología y estructura económica dependió tanto de sus condiciones naturales como de su relación con los nativos, como ha indicado Rosalva Loreto López en su estudio comparativo de Buenos Aires, Puebla de los Ángeles y México (pp. 299-317). Los repartimientos de tierras no fueron específicos del escenario americano, sino que existieron igualmente en suelo peninsular, como consecuencia de la Reconquista. Manuel Onieva Tarifa estudia las circunstancias en que tuvieron lugar en la Taha de Ugíjar (pp. 415-459), donde se constató la equidad en la cuantía de tierra repartida (una suerte por cabeza), si bien no en su calidad, diferente según la condición social del beneficiario. Por lo demás, estas sociedades de nuevo cuño pronto asistieron al estallido de rencillas y conflictos entre sus vecinos, como señala Romina Grana en su aproximación a los pleitos por casos de ira en la

Córdoba colonial, en Argentina (pp. 279-298).

Otro elemento relevante en el apartado de las relaciones económicas corresponde al papel de las mujeres, que Elizabeth García Gil desarrolla para el amplio periodo comprendido entre los siglos XVI y XIX (pp. 251-277). Sin duda, la suya es una aproximación amplia en exceso, que pese a ello permite detectar continuidades históricas en lo que al rol femenino atañe en las sociedades del Antiguo Régimen. Entre ellas, subraya el sometimiento de las mujeres a la tutela paterna hasta el matrimonio, momento en el que pasan a estar bajo la tutela del esposo; la misma circunstancia para las mujeres solteras, casi siempre sometidas a la tutela de un varón, y raras veces de otra mujer; o la escasísima presencia de mujeres con iniciativa legal propia. En lo tocante al matrimonio, destaca la potestad absoluta del marido sobre su esposa, hasta el extremo de tener libertad absoluta incluso para imponer castigos físicos. Si poco frecuente era la condición de mujer soltera con iniciativa legal propia, también lo era el de mujer divorciada, pues la judicatura no solía fallar a favor de la mujer denunciante de una situación de abuso por su esposo, cuando este era el motivo de la demanda. Sí fueron frecuentes, en cambio, las segundas y terceras nupcias en el caso de las mujeres viudas, que sin embargo debían permanecer en esta condición, al menos, un año antes de «rehacer su vida».

Un aspecto relevante de la infraestructura económica de las sociedades

mediterráneas atañe a la publicidad, en tanto que fenómeno contemporáneo, en la medida en que contribuye a generar patrones de consumo que se reflejan en la evolución de los indicadores económicos de los países. Mercedes Fernández Paradas y Nuria Rodríguez Martín estudian su impacto en la sociedad española entre 1920 y 1936 (pp. 225-250), focalizando su atención en la publicidad procedente de Estados Unidos. Los casos de análisis que eligen son representativos: Coca-Cola, que comienza siendo una bebida *snob* para acabar convirtiéndose en un reclamo que pretende apelar a todas las clases sociales; Kodak, cuya pretensión es asimismo de igualdad social, reivindicando el derecho de todas las familias a conservar sus recuerdos; y, en el apartado de género, Odo-ro-no, desodorante orientado solo al público femenino, cuyo supuesto deseo de agradar a los hombres se deseaba explotar, y Kotex, compresa que aspiraba a ganar el mercado de los productos de higiene femenina en el país. Siempre con la mirada puesta en Estados Unidos, desde la convicción de que España, en tanto que nación que aspiraba a ser desarrollada, había de imitar aquellos hábitos de consumo.

El tercer y último bloque temático concierne a la interacción cultural en el espacio mediterráneo, que se desarrolla desde diferentes puntos de vista, a lo largo de toda la Edad Moderna y Contemporánea, llegando hasta el momento actual. Uno de los subtemas esenciales en este bloque es la perspectiva que existe desde la sociedad cristiana hacia «el otro», es decir, el judío y el musulmán que vive

en el territorio propio. Como apuntan con acierto Juan Jesús Bravo Caro y Pilar Ybáñez Worboys, autores de un estudio sobre las misiones jesuíticas en los puertos españoles en el siglo XVII, centrado en el caso de estudio de Málaga y de Sevilla, la voluntad va a ser la de convertir a la mayor cantidad de judíos y musulmanes que se pudiera (pp. 41-91). En el contexto marcado por la expulsión de los moriscos por Felipe III, serán frecuentes las misiones organizadas por la Compañía de Jesús para bautizar a los miembros de estas comunidades, con el afán de «reconducirlos», evitando así que actuasen como «quinta columna». Es el suyo un sólido trabajo de investigación, construido sobre las actas bautismales, que ofrece un completo perfil de los neófitos, objeto de fuerte rechazo por sus antiguos correligionarios tras la conversión.

Miguel J. Deyá Bauzá desarrolla un concepto interesante para referirse a estas minorías: «el otro interior» (pp. 119-136). En su investigación, parte del estudio del Reino de Mallorca, donde judíos y cautivos musulmanes constituyeron un nutrido contingente de población hacia el que la «tolerancia» se tradujo, en realidad, en discriminación legal y cultural, si bien en el quehacer cotidiano la interacción entre estas comunidades y los cristianos se guiaba más bien por el principio de la convivencia/supervivencia. Precisamente la expulsión de los moriscos, citada con anterioridad, centra el interés de Antonio R. Fernández Paradas, que la aborda desde la óptica de su tratamiento en la iconografía de la época (pp. 191-224). Caracterizando la expulsión

de 1609 como uno de los episodios más dramáticos, el autor estudia la serie «La expulsión de los moriscos», casi coetánea a aquellos sucesos, marcada por su verismo, y la contrasta con las obras presentadas al concurso de 1627, por Mestre, Carducho y Velázquez, donde el verismo cede su lugar a la alegoría y la reinterpretación. Lo cual cabe decir, asimismo, de las obras producidas en 1796, con ocasión de la beatificación del patriarca Ribera en Valencia.

En general, las minorías no pudieron rehuir la persecución de la Inquisición, que estigmatizaba a los reos hasta el extremo de que, una vez cumplida la condena y/o la penitencia, se les prescribía incluso el uso de determinadas ropas y ornatos, como indica Haley Schroer en su capítulo dedicado a este tema, en el escenario de México (pp. 503-521). Una última interesante aproximación a las minorías, en clave contemporánea, la constituye el capítulo de Carmen L. Paz Reverol y María D. Fuentes Bajo sobre el tratamiento de la nación Wayuu, habitante de la Península de la Guajira, entre Colombia y Venezuela, en los documentales de Patricia Ortega (pp. 461-485). En los tres documentales analizados, los investigadores identifican temas constantes, tales como las dificultades materiales enfrentadas por los nativos, la degradación del espacio que habitan y la migración forzosa, ligada a la idea del extrañamiento. Concluye el análisis crítico de la obra que me ocupa con las investigaciones sobre la presencia extranjera en España en condiciones de bilateralismo. Partiendo de la Edad Moderna, Carmen M. Fernández

Nadal aborda el rol de los comerciantes ingleses entre 1645 y 1715, señalando su posición privilegiada en términos jurídicos, en tanto que sujetos a un juez conservador de extranjeros, cuyas competencias quedaron definidas por la cédula de 1645, quedando ampliada su circunscripción a todo el Reino en 1667 (pp. 161-190).

La multiculturalidad anima a estudiar escenarios especialmente propicios para el encuentro y el intercambio, como fueron Marruecos, estudiado por Leila Maziane (pp. 319-331), en tanto que territorio geográfico concreto, o las posadas mediterráneas, concebidas como lugar de recreo, simbiosis y conspiración, en la línea apuntada por Natalia Muchnik (pp. 333-353). La aportación final lleva el periodo de análisis a la actualidad, pues Juan José Natera Rivas, Remedios Larrubia Vargas y Susana Navarro Rodríguez desarrollan una caracterización del espacio residencial en zonas de población extranjera mayoritaria en Málaga (pp. 355-378). Destaca su definición de tres grandes grupos de municipios: enclaves polarizados, con elevada presencia extranjera en entornos residenciales exclusivos, y también en zonas más desfavorecidas, vinculadas al trabajo en el sector primario; enclaves mayoritarios polarizados, donde el patrón es similar; y enclaves mayoritarios mixtos. Subrayan la degradación de la calidad de los espacios a medida que desciende el grado de polarización y la ausencia enclaves puramente mixtos.

Antonio Jesús PINTO TORTOSA 
Universidad de Málaga